DECRETO NOMBRANDO GRADO 09 E.M.

LA UNION, Noviembre de 1993.

VISTOS : El llamado a Concurso para proveer el cargo vacante del escalafón Directivo Grado 09 E.M. existente en la Planta de este Municipio; lo dispuesto en la Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y

TENIENDO PRESENTE : El Ord. Nº 020 del 01 de Octubre de 1993, comunicando la vacante de este Municipio a las Municipalidades de la Xa. Región y posterior llamado a Concurso Público según Decreto Exento Nº 411 del 06 de Octubre de 1992; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

487

DECRETO AFECTO Nº _____

1º **NOMBRASE** en calidad de titular, a contar del 02 de Noviembre de 1993, en el cargo Directivo Grado 09 de este Municipio al Constructor Civil don **SERGIO LARA LARA**, Cédula de Identidad [redacted]; para desempeñarse como Director de Obras Municipales.

2º Por razones de buen servicio, la persona ya individualizada, deberá asumir sus funciones a contar de la fecha de su nombramiento.

3º **IMPÚTESE** el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 001 - Personal de Planta - del Presupuesto de la I. Municipalidad de La Unión para el año 1993.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA Xa REGION DE LOS LAGOS Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION SECRETARIA MUNICIPAL

[illegible] BURAM
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION ALCALDE

MOYRA OJEDA GRANDO
ALCALDESA DE LA UNION

DISTRIBUCION
- 4 c. Contraloría Regional
- 1 c. finanzas
- 1 c. carpeta interesado
- 1 c. Archivo Doc.AF.
- 1 c. interesado

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
OFICINA REGIONAL
PUERTO MONTT
REGISTRADO
15 DIC 1993